



ACTA No. 09

FUNDACION HOGAR GERIATRICO TU AMPARO Y TU FORTALEZA

En la Ciudad de Cali 19 de Marzo del 2022, siendo las 9:00 pm, se ha reunido de manera ordinaria la junta directiva de la FUNDACION HOGAR GERIATRICO TU AMPARO Y TU FORTALEZA por convocatoria que hiciera su representante legal mediante Carta Personal y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, en la cual se tratará la revisión de los estados financieros del año 2021 y destinos del beneficio o excedente del año gravable del 2021

Orden del día

1. Llamado a lista de los miembros de la junta directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta junta.
3. Lectura del acta del año anterior
4. Revisión de los Estados Financieros del año 2021
5. Destino de los Excedentes del año 2021
6. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la **FUNDACION HOGAR GERIATRICO TU AMPARO Y TU FORTALEZA** de los cuales todos están presentes, que representan el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al punto segundo

Los miembros de la junta directiva postulan como presidente y secretario de esta junta extraordinaria a los señores **YENNY LUCERO PRIETO QUINTERO** y **JOSE OVRILE VALENCIA CARVAJAL**, respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

Al punto tercero

Se dio lectura y aprobación al acta anterior por todos los asistentes presentes.



Al punto cuarto

En este punto el Presidente da lectura a los estados financieros a 31 de diciembre y a manera de conclusión se estableció que los ingresos correspondieron a **99.689.330** pesos y los egresos a **98.106.851** pesos, lo que determina unos **EXCEDENTES** de **1.582.479** pesos, manifiesta que de acuerdo con el **Decreto 2150 del 20 de Diciembre del 2017 Artículo 1.2.1.5.1.24** los aportes de los socios fundadores no son reembolsados y los excedentes que hubiese durante un periodo gravable no son distribuidos y de acuerdo con lo anterior los excedentes del 2021 serán utilizados durante el año 2022 en la compra de equipos inherentes para continuar con el buen servicio que la Fundación presta a la comunidad.

Al punto quinto

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotando el orden del día el Presidente decreta un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 11:00 AM de la fecha indicada.

Hasta aquí el acta.

Dado en Cali a los 19 días del mes de Marzo del año 2021, a las 11:30 A.M

Se suscriben,

Presidente
Yenny Lucero Prieto Q

Secretario
José Ovirle Valencia C